

ANEXO CONVENIOS 2022

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se presenta el anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social :

OBJETO	ADMINISTRACIÓN	PREVISIÓN DE INGRESOS	DE APLICACIÓN DE INGRESOS	PREVISIÓN GASTOS	DE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CLAUSULA ART. 57 LRBRL
CENTRO DE SALUD	JUNTA DE ANDALUCÍA(CONS EJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS)	39.366,28 €	45005	42.811,02 €	312/22613 231/13100 231/13099 231/15000	NO
PRIMER CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN ANDALUCÍA	JUNTA DE ANDALUCÍA(CONS EJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE)	209.198,50 €	45002	429.708,02 €	320/22605 320/13000 320/13099 320/13100 320/15000	NO

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

62C3 B41C 07B2 7C9D F42B



62C3B41C07B27C9DF42B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 25/2/2022